

Acompañar con ternura A LAS PAREJAS DE HECHO

NO es fácil observar lo positivo en lo que no es ideal. Muchos instalados en las teorías, doctrinas e ideales, ajenos a la realidad, son incapaces de percibir lo que va creciendo hacia el ideal. Pero la *Relatio Synodi* del Sínodo Extraordinario de los Obispos afirmó con claridad: «Una sensibilidad nueva de la pastoral actual consiste en captar los *elementos positivos presentes* en los matrimonios civiles y, con las debidas diferencias, en las convivencias. Es preciso que en la propuesta cristiana, aun afirmando con claridad el mensaje cristiano, señalemos también *elementos constructivos* en aquellas situaciones que no se corresponden aún o ya con él». ¿Qué supone una mirada así?

1- *Reconocer una variedad de situaciones.* El *Instrumentum Laboris* del Sínodo de obispos sobre la familia reconoce que en «algunas zonas de América Latina, la convivencia es más bien una costumbre rural... En África se practica el matrimonio por etapas... En el contexto europeo, las situaciones de convivencia son muy diversas» (n. 81).

2- *Una realidad frecuente.* En Europa (2008), hay muchos países donde las parejas de hecho son más del 20%. En España las parejas de hecho suponen el 14,5% de las parejas (2011).

3- *Una decisión y una esperanza.* Muchas parejas «deciden» irse a vivir juntos llevados de algo más que un sentimiento pasajero. Compartir la vida bajo un mismo techo supone una decisión que, muchas veces, se vive dentro de un horizonte de



esperanza. Difícilmente una pareja llena de dudas de futuro se anima a irse a convivir juntos. Compartir el pago del alquiler de un piso, ponerse de acuerdo en la decoración, poner los nombres juntos en el buzón de la casa, compartir un baño, repartir las tareas del hogar encienden muchas ilusiones de futuro. El 34% de las parejas que se han casado después de una convivencia de hecho dicen que cohabitaron porque querían fortalecer la relación o hacerla más segura; el 21% que el paso estaba conectado con la decisión de tener hijos. Por tanto, mayoritariamente la decisión es vivida como un paso de profundización en la relación o en la constitución de una familia.

4- *La pareja de hecho es hoy en occidente una institución social.* Hay un profundo simbolismo en lo que supone la cohabitación: es comenzar a construir un nuevo hogar, es una ruptura, una salida de la vida de la

propia familia o de la soltería para entrar en una vida en común. No es de extrañar que el derecho haya sabido en parte integrar ciertas demandas de las parejas de hecho.

5- *Muchas de estas parejas se van a vivir juntos desde una base firme de afecto, amor y compromiso.* Algunas de ellas ya han vivido las tensiones de la vida en pareja y han sabido superarlas. No entran en una convivencia desde un romanticismo ajeno a la realidad del otro, de las familias, de los trabajos de cada uno. Muchas de ellas ya han vivido y superado la tensión entre los infantilismos y la madurez de cada uno, la difícil compatibilidad entre trabajo y hogar, cansancios y descansos, entre la pareja y las familias de cada uno, la sexualidad y el amor, etc.

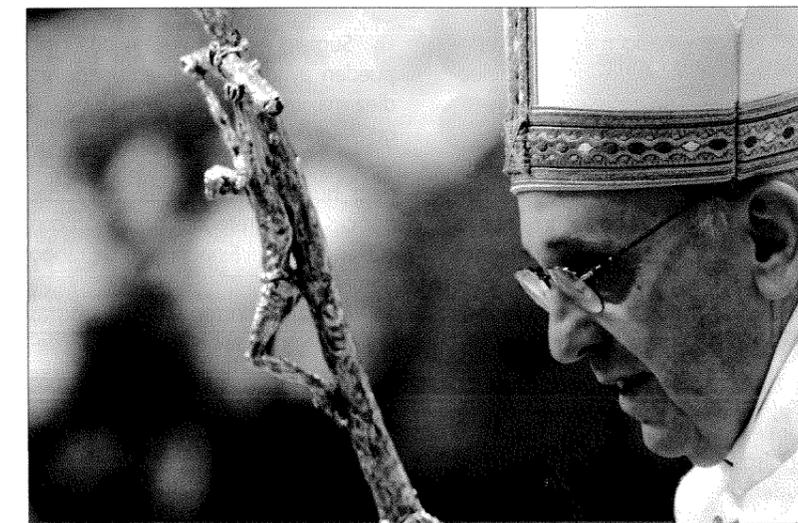
6- *La mayoría desea pareja e hijos.* Más de 2/3 de las personas contraen matrimonio y crean una familia. No parece que vayamos hacia una

«Una sensibilidad nueva de la pastoral actual consiste en captar los *elementos positivos presentes* en los matrimonios civiles y, con las debidas diferencias, en las convivencias».

sociedad de solteros. Otra cuestión es que la secuencia temporal de los vínculos de pareja sea la de otros tiempos y el tipo de vinculación sea el mismo. La mayoría desea una relación afectiva. Junto con el elevado número de divorcios y el mayor número de hogares monoparentales hay que recordar el elevado número de segundos matrimonios y la elevada cifra de solteros que consideran su situación como transitoria. En nuestras sociedades todavía son pocos los que constituyen su proyecto de vida desvinculados de relaciones afectivas.

7- *Las parejas de hecho tienen ciertos valores (Relatio post disceptationem, n. 38).* Estas parejas rechazan todo tipo de desigualdad en la relación. Se busca una unión en que se participe y compartan los bienes y deberes de modo igualitario. Hay un 50% más de varones en las parejas de hecho que colaboran regularmente en las tareas domésticas en España. Las mujeres que cohabitan son más sensibles que las casadas a los comportamientos vejatorios de sus parejas y son más conscientes de ser objeto de maltrato. Hay un rechazo claro de todo machismo y toda violencia autoritaria. Otro valor es la libertad. Frente a un matrimonio planteado en el pasado como «un seguro de estatus social», se busca una vinculación menos dependiente. Cuando no hay un proyecto familiar inmediato y se otorga importancia a la carrera laboral, la mujer suele tender a cohabitar. Finalmente, otro valor es la intimidad. Frente a un matrimonio lleno de presiones familiares y sociales, se busca una unión o un vínculo profundo en la intimidad, en el cara a cara, más allá de coacciones y convencionalismos.

8- *Puede darse una cierta sacramentalidad natural en estas parejas.* Para muchos teólogos hay que recuperar hoy la *dimensión latente de sacramentalidad del matrimonio*. Silvio Botero afirma «una cierta sacramentalidad natural inserta en esta realidad cuando... se realiza un mínimo de valores humanos (amor, unidad, fidelidad, capacidad de donación) que no son otra cosa que manifestaciones del proyecto que Dios quiere realizar con el hombre (varón-mujer) a favor de la humanidad. En virtud de estos valores y otros valores, la pareja humana podrá realizar "el acercamiento



al modelo de familia", podrá llevar a cabo "la actuación progresiva de los valores"» (FC n. 65).

9- *Tolerancia histórica hacia el concubinato.* Lo central era combatir la poligamia y por eso se posibilita la institucionalización del concubinato. El primer concilio de Toledo (400), en su canon 17, afirma claramente: «Otra cosa es quien no está casado

y, en vez de esposa, tiene una concubina, este tal no está excomulgado, pero contétese con tener una sola esposa o una concubina, como a él le guste». En el Decreto de Graciano encontramos un texto que afirma: «Al cristiano no le es lícito tener, no diré muchas esposas, pero ni siquiera dos simultáneamente, sino una sola: o esposa, o si esta falta, en lugar suyo una concubina».

10- *Reconocer que por unas estructuras socioeconómicas injustas muchos jóvenes no pueden casarse.* El precio de la vivienda, la inestabilidad del trabajo o los bajos salarios hacen que no puedan estabilizar su situación.

Este camino puede romperse y, en ese caso, cristianamente hay que proteger ante la ruptura. La ruptura de estas relaciones, como el divor-

cio matrimonial, puede ser sentida como un fracaso profundo y puede desencadenar profundas crisis personales, angustias y perplejidades. Acompañar crecimientos y fracasos es lo cristiano.

JAVIER DE LA TORRE
Instituto Universitario de la Familia
Universidad Pontificia Comillas